



El gesto del Letrado de la Administración de Justicia que emociona a la abogacía: “Feliz maternidad”

En el escenario de un procedimiento abreviado seguido en el Juzgado de lo Penal nº 3 de Santa Cruz de Tenerife, en el que se examinan unos hechos acaecidos en abril de 2017 y donde el Ministerio Fiscal aprecia, entre otros, la concurrencia de un delito de robo con violencia o intimidación en casa habitada, de un delito de lesiones y de un delito leve de amenazas, el Letrado de la Administración de Justicia, **D. Adrián Rangil Llorente** dictó el pasado 6 de mayo de 2021 una Diligencia de Ordenación con los siguientes extremos:

“(…) En Santa Cruz de Tenerife, a 6 de mayo de 2021.

El anterior escrito presentado por la representación de XXX únase; visto que concurre causa de suspensión del [art. 188 de la Ley de Enjuiciamiento Civil](#), se suspende la vista programada para el día 23 de junio de 2021, deseando a la Sra. Abogada una feliz maternidad.

Diligencia de ordenación deseando a la letrada "feliz maternidad" (Foto: Economist & Jurist)

Conforme a lo dispuesto en el [art. 785 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal](#), consultada la agenda de señalamientos, se señala para el comienzo de las sesiones del juicio oral el próximo día 10 de septiembre ...